



DECRETO D.S.M. N°2/95(C) LOTA, 0 9 SET. 2021 VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por el o la funcionario (a) Sr. VIVIANA SALAS CASTRO, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N° 200, de fecha 19 de Agosto del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **CARLOS LUENGO AGUAYO.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: CARLOS LUENGO AGUAYO.

CARGO

: ENFERMERO

RUT

: 22 HORAS

JORNADA DESDE

: 17 DE AGOSTO DEL 2021

HASTA

: 20 DE AGOSTO DEL 2021

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADO POR LA FUNCIONARIA VIVIANA SALAS C.

: B-15

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

IOSE MOSEL ADIONA BALL

JUAN MARPIN CELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JOSE MICUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribueron:

- Contraloría

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.

AS/LBF/MCh/iand